

REVISTA DE LA ACADEMIA COLOMBIANA de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

PUBLICACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SECCION EDITORIAL

NOTAS DE LA DIRECCION

A PROPOSITO DEL VOLUMEN IV DE ESTA REVISTA

Con el presente número, décimotercero de la serie que se inició a fines de 1936, entra esta publicación a su tomo IV con el prestigio con que ha venido desarrollándose hasta ahora merced al concurso generoso del Ministerio de Educación Nacional y venciendo numerosos obstáculos provenientes, principalmente, de la inercia del medio ambiente, indiferente y aun hostil en muchas circunstancias, para esta clase de actividades.

Ciertamente, podemos considerar como un milagro la supervivencia hasta la fecha de la publicación de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; pues si se tratara de una revista política o literaria que se conformara al espíritu del país, ello no significaría sino el natural resultado de un esfuerzo más o menos constante; pero como se trata de una publicación estrictamente científica, que no sirve a intereses de partido ni encaja con el ambiente ligero y superficial de nuestro medio, tal supervivencia significa que algo providencial guía nuestros pasos en esta empresa.

Por ese motivo somos optimistas, relativamente hablando, y entramos en esta nueva etapa con confianza y animoso aliento; pues si el éxito anterior es prenda de acierto, tal vez en el futuro logremos con el mismo esfuerzo un resultado positivo que no desdiga de los tres años que ya llevamos de lucha y contrariedades.

Y al pensar en lo ya realizado, considerando cuánto podremos realizar aún si la vida de esta Revista se sostiene, un entusiasmo nuevo nos invade, pues la sola idea de diez tomos de labores, siquiera como los tres anteriores, basta para hacernos imaginar en los tiempos venturos una posible grande obra de cultura y civilización para nuestra cara Patria.

Y esta obra podría llegar a ser permanente, separándola de esfuerzos de carácter personal, para incrustarla, por decirlo así, en el idearium no sólo de nuestra Academia, sino del propio Ministerio de Educación Nacional. Entonces, en esa fecha feliz, si acaso alcanzáramos a ella, podríamos decir que no se aró en el mar ni se edificó en el viento.

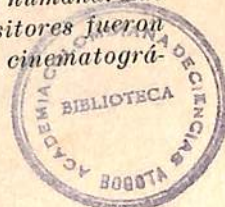
* * *

CONFERENCIAS DE EXTENSION CULTURAL

No contenta nuestra Academia con la obra de difusión que ha emprendido esta Revista, hubo de pensar que un ciclo de conferencias amenas e ilustrativas dictadas con el intento de ir poco a poco educando a nuestro público en un ambiente más o menos científico, habría de convenir a los propósitos que abriga el Ministerio de Educación. Con esta idea se contempló en su seno, en meses anteriores, la posibilidad de una serie de exposiciones de carácter científico pero dictadas en forma didáctica y con fines de divulgación popular, para que tuvieran lugar en el Foyer del Teatro de Colón.

Así se discutió y aprobó un programa que se comunicó a dicho Ministerio, y que tuvo cumplida realización. Este programa fue desarrollado por los académicos señores Dr. Darío Rozo M., Dr. Antonio María Barriga Villalba, Dr. Enrique Pérez Arbeláez, Dr. Calixto Torres Umaña, Dr. Daniel Ortega Ricaurte, Dr. Armando Dugand y Profesor Dr. José Cuatrecasas.

En tres conferencias sucesivas el académico Darío Rozo M. disertó sobre la obra realizada por el Instituto Geográfico Militar y Catastral en el levantamiento de la carta del país mediante el empleo de los últimos procedimientos aereofotogramétricos; y para la explicación de ellos dividió su exposición en tres partes: Fotogrametría, Geodesia y Cartografía y Astronomía de campo. El Profesor, académico Barriga Villalba, expuso en una brillante conferencia sus últimos trabajos referentes a la medida de la velocidad de la sangre en el sistema arterial de los mamíferos, con el título: la física del corazón. El doctor Calixto Torres Umaña, miembro muy distinguido de la Academia, hizo una exposición muy completa y documentada sobre el clima de los altiplanos andinos, como la Sabana de Bogotá, en relación con la salud de sus habitantes. El académico Torres Umaña demostró de modo original que las condiciones climáticas, en general, de estas alturas son muy favorables al desarrollo de la vida humana. Las conferencias de los dos primeros expositores fueron ilustradas con proyecciones y cintas cinematográficas.



Para ilustrar al público sobre la importancia de ciertas cuestiones relacionadas con la Agricultura los profesores Pérez Arbeláez y Armando Dugand disertaron sobre el problema industrial de la pita en Colombia y el campo y los cultivos, el primero, y sobre las relaciones biológicas entre las plantas y los animales, el segundo. Esta última exposición, por el método y la claridad con que fue dictada, puede considerarse como un modelo en su género. Las tres conferencias a que nos referimos se ilustraron con proyecciones.

Y para cerrar el ciclo de estas enseñanzas en forma admirable, el Dr. Daniel Ortega Ricaurte, Secretario de la Academia, dictó dos conferencias: una referente a la labor realizada por la Oficina de Longitudes, de la cual hizo un muy justo elogio, y otra sobre la región amazónica, que él conoce perfectamente, como lo demostró en su afamado libro: "La Hoya del Amazonas". La primera de estas conferencias se ilustró con proyecciones, la segunda con una interesantísima película.

También conviene citar la científica exposición del académico, Sr. Cuatrecasas, que versó sobre Geobotánica y que se acompañó con bellas vistas fotográficas de varias regiones del país.

Como algunos de los señores académicos a quienes se había encomendado la tarea de colaborar en este ciclo de conferencias culturales, no hubieran podido hacerlo por causas diversas que no es del caso explicar aquí, la Presidencia de la Academia se vio obligada, para no interrumpir la serie que se había convenido de antemano con el Ministerio de Educación, a reemplazar a los señores académicos ausentes, dictando lecciones breves sin importancia y con carácter tan solo de divulgación.

Como es natural, esas sencillas charlas, desprovistas de todo aparato científico, merecieron crudas críticas de parte de algunos de ellos, críticas que somos los primeros en compartir tratando de excusar la intervención indicada por la razón principal de que las interrupciones que se hubieran presentado por falta de expositores, habrían producido desconcierto en el público que concurrió a las conferencias de que nos ocupamos.

Anotado ese pequeño tropiezo podemos concluir que a pesar de ello el ciclo cultural organizado y desarrollado por la Academia fue un éxito positivo según se desprende del contenido de la siguiente comunicación:

"Ministerio de Educación Nacional—Sección de Extensión Cultural y Bellas Artes—Nº 20264—Bogotá, 2 de diciembre de 1940.

Señor Presidente de la Academia Colombiana de Ciencias.

"Con motivo de la clausura del ciclo de conferencias organizado por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, quiero manifestar a Ud., una vez más, el vivo reconocimiento de la Dirección de Extensión Cultural y Bellas Artes por el fervoroso empeño y la tesonera inteligencia con que Ud. ha contribuido a la orga-

nización y buen éxito de las conferencias científicas que en el curso de este año dictaron, sobre distintos e interesantes temas científicos, miembros destacados de la entidad que en buena hora ha sido puesta bajo su experta rectoría.

"La numerosa y calificada asistencia que a estos actos de alta cultura concurrió, es el índice más exacto de la acogida que ellos han tenido. Conviene, pues, aprovechar esta reviviscencia del fervor popular por la cultura para continuar la empresa en que Ud. tan generosamente se ha comprometido. En los anales de nuestra incipiente vida científica perdurará ejemplarmente el movimiento que tanto Ud. como los miembros de la Academia de Ciencias, han encauzado en favor de la difusión cultural.

"Estoy seguro de que en el año venidero su labor se verá compensada con creces, toda vez que el esfuerzo inicial está hecho y las perspectivas para un mayor desarrollo de las distintas actividades científicas, a la par que halagadoras, se muestran más viables. En consecuencia, sería conveniente que de una vez se fuera planeando un nuevo curso de extensión cultural para el año próximo.

"Con sentimientos de consideración y aprecio, me es grato suscribirme de Ud. servidor y amigo.

Darío Achury Valenzuela—Director de Extensión Cultural y Bellas Artes".

Las conferencias a que venimos refiriéndonos tuvieron lugar en el siguiente orden:

Julio 31—Dr. Darío Rozo M. Trabajos del Instituto Geográfico Militar y Catastral—Aerofotogrametría.

Agosto 14—Dr. Darío Rozo M. Id. id.—Geodesia y Topografía.

Agosto 21—Dr. Darío Rozo M. Id. id.—Astronomía de campo.

Agosto 28—Dr. Enrique Pérez Arbeláez—Solución industrial del problema de la pita en Colombia.

Septiembre 4—Dr. Calixto Torres Umaña—Condiciones de la vida humana en las alturas.

Septiembre 11—Dr. Jorge Alvarez Lleras—La Astronomía popular y la Cultura.

Septiembre 18—Dr. Antonio María Barriga Villalba—La física del corazón.

Septiembre 25—Profesor José Cuatrecasas—Los estudios geobotánicos en Colombia.

Octubre 2—Dr. Jorge Alvarez Lleras—Un viaje a la luna.

Octubre 9—Dr. Armando Dugand G.—Relaciones entre plantas y animales.

Octubre 16—Dr. Daniel Ortega Ricaurte—La obra científica realizada por la Oficina de Longitudes.

Octubre 23—Dr. Jorge Alvarez Lleras—La física del sol.

Octubre 30—Dr. Enrique Pérez Arbeláez—Suelo, árboles y nuevos cultivos en Colombia.

Noviembre 6—Dr. Jorge Alvarez Lleras—La radiación solar en la Sabana de Bogotá.

Noviembre 13—Dr. Daniel Ortega Ricaurte—Maravillas del Amazonas.

Noviembre 20—Dr. Jorge Alvarez Lleras—La vida en los planetas.

Como se ve por la anterior relación, el esfuerzo realizado por la Academia en su campaña de divulgación científica, en 16 conferencias oídas por selectísima y numerosa concurrencia, es digno de tenerse en cuenta, como lo insinúa el señor Director de Extensión Cultural y Bellas Artes, y merece continuar el año venidero si el Ministerio de Educación Nacional persiste en la idea de prestar otra vez su generoso y decidido apoyo.

* * *

EL ATENEO NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS

En algún número anterior de esta Revista hubimos de ocuparnos brevemente de la feliz iniciativa del Ministerio de Educación Nacional que implica la creación de este Instituto, y ahora queremos reproducir el Decreto que lo organizó, la Resolución por medio de la cual se nombró al personal que en la actualidad lo integra y algunos conceptos sobre sus fines y su importancia—del Director de la Sección de Extensión Cultural y Bellas Artes de ese Despacho— porque es nuestro deseo que los lectores de esta publicación vayan poco a poco, enterándose de un esfuerzo tan plausible y del cual tiene tanto que esperar la Ciencia nacional.

Tales piezas dicen así:

Decreto por el cual se crea el Ateneo Nacional de Altos Estudios.

El Presidente de la República, en ejercicio de sus atribuciones legales, y considerando: 1º Que Colombia tiene una gloriosa tradición científica, representada, entre otros muchos títulos, por las investigaciones de la Expedición Botánica que dirigió don José Celestino Mutis; los estudios y descubrimientos de Francisco José de Caldas; la Comisión corográfica que encabezaron el coronel Agustín Codazzi y don Manuel Ancizar; las especulaciones del insigne matemático doctor Julio Garavito, y la imponderable obra filológica de don Rufino José Cuervo;—2º Que, en desarrollo del precepto constitucional que impone al Estado procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura, es deber del Gobierno continuar esa tradición y fomentar el desarrollo de la cultura superior desinteresada, mediante la formación de núcleos de altos estudios y de investigación científica;—3º Que, si las academias, universidades, etc. realizan en este sentido actividades importantes que el país aprecia debidamente, el Gobierno debe, en cuanto de él dependa, coordinar e impulsar las labores culturales de interés supremo para el porvenir de la Patria;—4º Que, con este fin, es necesaria la creación de una institución que no se dedique a la preparación profesional propiamente dicha, ni a actividades prácticas inmediatas, sino únicamente al cultivo de la ciencia pura, a la investigación de la verdad por sí misma y al estudio de los grandes temas de la naturaleza y del pensamiento humano; y 5º Que, al propio tiempo, es indispensable la existencia de una institución que provoque y facilite entre los que tengan ya una formación

científica, la continuación de esos altos estudios y el perfeccionamiento de los conocimientos adquiridos por ellos, decreta:

Artículo 1º Créase el Ateneo Nacional de Altos Estudios, que tendrá el carácter de institución oficial dependiente del Ministerio de Educación Nacional, pero que será autónomo en su labor científica y régimen interior.—Artículo 2º Son fines esenciales del Ateneo mantener la tradición científica colombiana y continuar las investigaciones de la Expedición Botánica, los estudios de la Comisión Corográfica, las especulaciones matemáticas, los trabajos filológicos, y dedicarse al estudio de la etnografía, de la antropología y de la arqueología indígenas.—Artículo 3º Son también fines del Ateneo Nacional de Altos Estudios el fomento de la alta cultura en el país y la enseñanza superior no profesional.—Artículo 4º Para la realización de estos fines, podrá el Ateneo Nacional establecer laboratorios de investigación y estudio; publicar libros y trabajos; emprender exploraciones en el país y en el extranjero; relacionarse con otros centros de análoga finalidad, y, en general, desenvolver su elevada actividad en todos los ramos de la cultura.—Artículo 5º También podrá el Ateneo organizar cursos y lecciones para aquellos individuos que, teniendo ya una formación científica, deseen perfeccionar sus conocimientos y dedicarse a altas investigaciones no profesionales, como también para los estudiantes de la Universidad y otras entidades docentes que quieran asistir a ellos.—Artículo 6º El Ateneo Nacional de Altos Estudios organizará sus trabajos, de acuerdo con la índole de los mismos, en diversas Secciones, como Matemáticas, Física, Química, Ciencias naturales, Filología, Etnografía, Antropología, Arqueología, etc., según se lo permitan sus recursos económicos y a medida que lo impongan las necesidades de la investigación.—Artículo 7º Formarán parte del Ateneo: a) los miembros directivos, a los que corresponderá la organización de los trabajos; b) los colaboradores o personas llamadas por el Ateneo a cooperar con sus estudios y enseñanzas en las labores del mismo; c) los estudiantes o alumnos de las universidades y demás entidades culturales que quieran concurrir a los laboratorios y clases.—Artículo 8º El Ministerio de Educación Nacional designará los primeros miembros directivos del Ateneo entre las personas de reconocida competencia en las ciencias y las letras. En lo sucesivo, en caso de presentarse una vacante o la admisión de nuevos miembros, éstos serán nombrados por los miembros directivos. Los colaboradores serán nombrados por los miembros directivos, también en votación ordinaria, a propuesta de los de la materia o especialidad a que el colaborador se dedique.—Artículo 9º El Ateneo Nacional de Altos Estudios tendrá su sede oficial en la Biblioteca Nacional de Bogotá, donde establecerá su Secretaría y celebrará sus sesiones periódicas. No obstante, podrá instalar laboratorios y centros de trabajo en otros locales adecuados, ya pertenecientes al mismo Ateneo, ya a

otras instituciones que con él colaboren.—Artículo 10º Será Secretario permanente del Ateneo el Director de la Biblioteca Nacional, quien llevará el libro de actas de las sesiones de la entidad, los demás que sean necesarios para el desarrollo de los trabajos y la correspondencia necesaria para las relaciones de la misma con sus miembros y centros culturales.—Artículo 11º El Ateneo se sostendrá con las asignaciones que le señale el Ministerio de Educación Nacional y se le destinen en los presupuestos anuales; con las donaciones o legados que podrá recibir, con el producto de sus publicaciones, matrículas, etc. Dentro de los límites y normas que el presupuesto nacional y el Ministerio de Educación le fijen, el Ateneo distribuirá sus fondos, mediante la obligación de presentar anualmente al Ministerio, según las normas que éste determine, cuenta detallada de la inversión de los mismos.—Artículo 12º Una vez constituido el Ateneo Nacional de Altos Estudios, procederá a formar sus estatutos y el reglamento para su vida y régimen interiores, los que deberán ser sometidos a la aprobación del Ministro de Educación Nacional.—Artículo 13º Tan pronto como sean aprobados por el Ministro de Educación Nacional los estatutos del Ateneo, éste hará las diligencias necesarias para obtener personería jurídica, de acuerdo con las normas legales al respecto.

Resolución por la cual se determinan las Secciones y personal del Ateneo de Altos Estudios.
Matemáticas: Profesor Jorge Alvarez Lleras, Profesor Darío Roza M., Profesor Julio Carrizosa Valenzuela, Profesor Belisario Ruiz Wilches, Profesor Juan de Dios Higueta, Profesor Jorge Rodríguez, Profesor Luis de Greiff Bravo.—*Ciencias Naturales:* Profesor Enrique Pérez Arbeláez, Profesor José Cuatrecasas, Profesor Luis María Murillo, Profesor César Uribe Piedrahita, Profesor Emilio Robledo, Profesor Hermano Apolinar María.—*Física y Química:* Profesor Antonio M. Barriga Villalba, Profesor Jorge Ancizar Sordo, Profesor Eduardo Lleras Codazzi, Profesor Antonio García Banús.—*Geografía e Historia:* Profesor José Miguel Rosales, Profesor Gerhard Masur, Profesor José María Otts, Profesor Justus Wolfram Shotellius, Profesor Julio Garzón Nieto.—*Filología y Lingüística:* Monseñor José Vicente Castro Silva, Profesor José Manuel Casas Manrique, Padre Félix Restrepo, S. J., Profesor Urbano González de la Calle, Profesor José María Restrepo Millán.—*Sociología y Etnología:* Profesor Luis López de Mesa, Profesor Gerhard Neumann.—*Literatura:* Dr. Guillermo Valencia, Sr. Baldomero Sanín Cano, Profesor Antonio Gómez Restrepo, Profesor Rafael Maya, Sr. León de Greiff.

CONCEPTOS DEL DIRECTOR DE LA SECCION DE EXTENSION CULTURAL Y BELLAS ARTES SOBRE EL ATENEO DE ALTOS ESTUDIOS

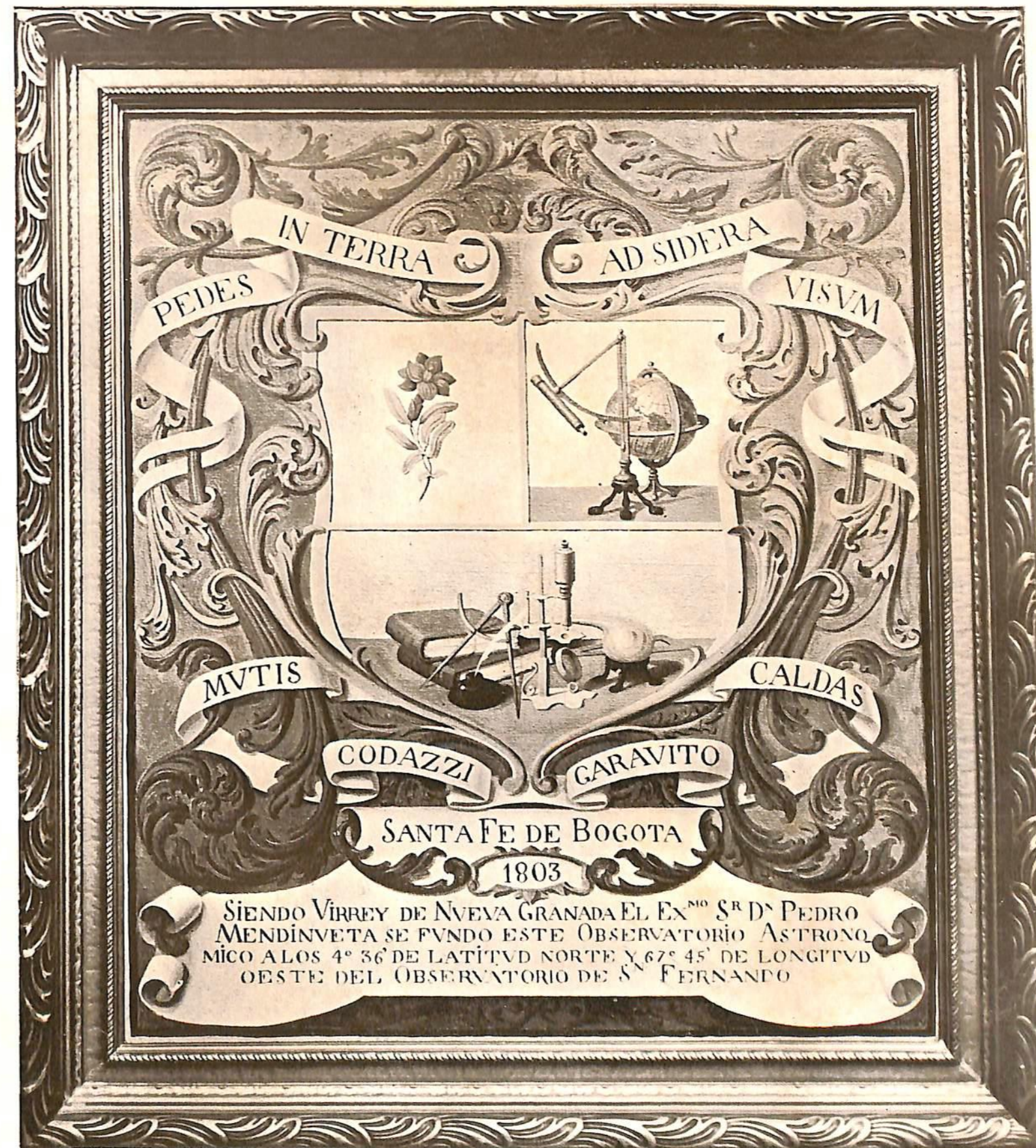
La generación neogranadina de la Expedición Botánica en la crónica precaria de nuestra cultura

constituyó un a modo de Estado Mayor de la cultura y el saber colombianos. A pesar de la heterogeneidad de las tendencias que presidían su constitución, fue ella un conjunto armónico y la cristalización maravillosa de un movimiento intelectual de cuya acción justa y ponderada habría de resultar el principio de una ciencia americana. La Filología, la Botánica, la Zoología, la Historia, las Matemáticas, la Física y la Etnografía alcanzaron a la sazón un alto nivel que luego ha sido imposible superar. Los estudios e investigaciones de Caldas, Zea, Joaquín Camacho, Mariano del Campo Larraondo, José Manuel Campos y Cote, Jorge Tadeo Lozano y Eloy de Valenzuela son para las generaciones presentes un legado invaluable, un ejemplo de elevada y serena cultura que es preciso revivir y continuar. Magna empresa ésta que pone dudas y temores en los ánimos mejor templados; pero que es preciso acometer ahora mismo con la expectativa de que del éxito o infortunio de ella depende el avigoramiento o el desmedro de nuestra propia nacionalidad.

Suma injusticia es alimentar la creencia de que las generaciones contemporáneas del país son inferiores, en mucho, a la delicada misión de cultura que les corresponde llevar a feliz término y remate. Pero más que injusto, el juicio es prematuro, puesto que a las actuales promociones no se les ha brindado la oportunidad de actuar eficazmente y en conjunto en una empresa de cultura nacional, y a falta de estímulos de orden material y espiritual su intervención en esta noble cruzada ha sido individual y transitoria. De aquí también que en el ámbito de nuestra historia no haya resonado la voz de la Ciencia tan frecuentemente como el hombre culto lo desea en su intimidad. Entretanto hemos tenido que resignarnos a escuchar solamente el estruendo de la arenga política, confundido con el murmullo de las controversias bizantinas. Entre nosotros, como en muchas otras latitudes del espíritu contemporáneo, han primado el político sobre el hombre de ciencia, el frenesí sobre la serenidad, el demagogo sobre el "clere". No implica esto una oposición fundamental entre unas y otras actividades porque en nuestro pasado histórico hay precedentes ilustres de esta dualidad: Zea fue tributo hiperbólico y sosegado naturalista; Jorge Tadeo Lozano fue, a la par que hombre de acción, zoólogo preclaro; Nariño, Torres y Caldas aunaron a su condición de científicos su carácter de polemistas, oradores y guerreros. Pero sí es preciso volver hoy por los fueros de la inteligencia para darle a ésta la peraltada posición a que tiene derecho, para que sus frutos sean medrados y copiosos y, finalmente, para que ella presida nuevamente nuestros destinos de nación que apenas se echa a andar por los anchos caminos de la cultura universal.

Ante todo se requiere la creación de un clima propicio a las nobilísimas faenas de la inteligencia. El Ministerio de la Cultura por haberlo comprendido así, ha dado el primer paso en este sentido, creando el Ateneo de Altos Estudios, cuya misión funda-

ESCUDO DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO NACIONAL



Emblema adoptado por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales para los títulos o diplomas de sus miembros, como reconocimiento de los vínculos que la unen al Observatorio Astronómico Nacional de Bogotá, fundado por Mutis en el lugar donde vivió la Expedición Botánica, y como símbolo de su acción cultural por todo el país de que fue centro y foco este Observatorio en épocas pretéritas.

mental es la de mantener y continuar la tradición científica colombiana. Esta nueva institución es una prolongación, a través del tiempo, de aquella famosa Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, cuya obra colmó plenamente el ámbito de un siglo; de la Sociedad Politécnica de Colombia, fundada en 1875, y de la no menos afamada Sociedad de Naturalistas Colombianos, patrocinada por el espíritu vigilante de Ezequiel Uribeochea.

El Ateneo de Altos Estudios ha iniciado ya sus labores. A él se le ha encomendado la continuación de la obra magistral de Don Rufino José Cuervo: el "Diccionario de Construcción y Régimen", del cual sólo alcanzó a publicar los primeros volúmenes hasta llegar a la "D", dejando preparados cientos de miles de papeletas que él no alcanzó a corregir, pues el insigne humanista creyó inútil su trabajo heroico por haberse fundado exclusivamente en los textos generalmente defectuosos de la Biblioteca Rivadeneyra. A nadie escapa que la continuación de esta obra entraña a la par que una máxima responsabilidad, un tesonero esfuerzo que, como el señor Suárez lo dijera "pondría dudas y miedo en el mismo Tostado". Proseguir la obra monumental de Cuervo significa, además de la revisión total de las autoridades citadas por su autor, la tarea de actualizarla, de acuerdo con los actuales principios de la lingüística. De aquí que se haya confiado esta magna y difícil empresa a hombres de tanta autoridad y competencia en estas materias, como lo son el Padre Restrepo, S. J., y el Profesor Urbano González de la Calle, profesor de sánscrito y humanidades en la Universidad Central de Madrid. Además, cuatro estudiantes de lingüística los secundarán en la preparación y revisión de materiales, para lo cual se les ha asignado una remuneración que si bien no corresponde a la magnitud del trabajo que se les ha encomendado, por lo menos constituye una demostración por parte del Estado, de estimular, a la medida de los limitados recursos fiscales de que ahora dispone, el desarrollo de las actividades científicas en el país.

Es preciso consignar, de paso, el hecho de que el Ateneo de Altos Estudios es una entidad abierta a todos aquellos que aspiren a colaborar en la obra que se propone realizar. El erudito, el investigador, el universitario, en esta institución de alta cultura encontrarán un apoyo y un estímulo permanentes para la realización de sus propósitos, dentro del radio de la actividad científica que aquélla se propone llevar a término.

Dentro de los propósitos del Ateneo de Altos Estudios se cuenta la continuación —dentro de lo humanamente posible— de los trabajos botánicos de Mutis y la publicación de la obra inédita de don

Julio Garavito. En estas labores cooperarán, asimismo, estudiantes especializados en el estudio de la flora colombiana y universitarios que, bajo la rectoría del Observatorio Astronómico, adelanten estudios de altas Matemáticas y Astronomía. Para el logro de estos fines, el Ministerio de Educación adelanta contratos especiales. Es también misión esencial del Ateneo de Altos Estudios la de proseguir la obra de aquellos famosos expertos en lenguas indígenas, conocidos de antaño con el bizarro nombre de "lenguaraces". Para el logro cumplido de esta tarea será indispensable revisar y reeditar la "Gramática General del Nuevo Reino, llamado Mosca" de Fray Bernardo de Lugo, a la par que los trabajos de los misioneros Varaix y Dadey y las apuntes del lenguaje chibcha escritas por el sacerdote Gonzalo Bermúdez, primer catedrático de aquella lengua en Santa Fé de Bogotá.

* * *

INSTITUTO DE CIENCIAS NATURALES

Por Acuerdo reciente del Consejo Directivo de la Universidad Nacional el antes llamado "Instituto Botánico" ha cambiado su nombre por el de "Instituto de Ciencias Naturales", introduciendo nuevas actividades en su organización, que se extienden a varias ramas de la Zoología.

Con esta permutación de nombres y ampliación de su radio de trabajos, el Instituto de Ciencias Naturales habrá, sin duda, de alcanzar numerosos e importantes triunfos, ya que según se desprende de lo aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad, que dictó un nuevo reglamento para tal institución, habránse de destinar nuevos recursos con ese objeto.

Además de la orientación que la Universidad Nacional quiere darle a las labores de investigación en el campo de las Ciencias naturales, el nuevo personal director del Instituto está animado de idénticos propósitos y piensa trabajar con tesón y actividad crecientes para que sus conquistas científicas sigan la tradición que hasta ahora ha seguido con éxito innegable el extinto Instituto Botánico.

Entre este personal se distingue el Jefe de ese Establecimiento, Sr. Dr. Armando Dugand G., académico de número de esta Academia de Ciencias, y persona meritísima por muchos aspectos.

Como conocemos de cerca las capacidades técnicas y organizadoras del Dr. Dugand, su exquisito don de gentes, su no común consagración al trabajo, y la obra científica que ya ha realizado, no vacilamos en pensar que bajo su dirección experta el nuevo Instituto conocerá días de gloria y de íntima satisfacción.

